



Toma de Muestras para Laboratorio

Toma de Muestras para Laboratorio

Los inspectores de la DGHySA tienen la potestad de tomar muestras de alimentos para determinar mediante laboratorio si los mismos son peligrosos para el consumo de la población.

Se extraen tres muestras y una queda en poder del dueño del local para que pueda ejercer su derecho a contraprueba.

En caso de que las pruebas de laboratorio determinen contaminación en el alimento la AGC podrá solicitar la clausura –parcial o total- del establecimiento.

Este control bromatológico es una de las bases de la tarea de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria que lleva a cabo la Agencia Gubernamental de Control, que sirve para la prevención de Enfermedades de Transmisión Alimentaria (ETA).

Acta de Toma de Muestra para Laboratorio

 G. C. B. A.	DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA ACTA DE TOMA DE MUESTRA	N°		
EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES A LOS DIAS DEL MES DE DE SIENDO LAS HORAS, LOS QUE SUSCRIBEN, INSPECTORES DE LA DIRECCION GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CONSTITUIDOS EN EL LOCAL QUE FUNCIONA COMO CON PERMISO DE HABILITACION AUTORIZADO POR EXPEDIENTE N° UBICADO EN LA CALLE N° PISO DPTO ZONA N° PROPIEDAD DE LA FIRMA PROCEDEN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO II REGLAMENTO DE LEY 18284 ARTICULO 14 INC D.C.A.A. A LA EXTRACCIÓN DE MUESTRAS POR TRIPLICADO DEL SIGUIENTE PRODUCTO:				
CONTROL N° SELLO N° PRECINTO N° PRODUCTO MARCA R.N.E.N° R.N.P.A.N° LOTE.N° QUE SE ENCONTRABA PARA SU EN SU ENVASE: ORIGINAL- *ABIERTO* -CERRADO* -FRACCIONADO. ELABORADO SEGUN ROTULO EN LA FABRICA PROPIEDAD DE CALLE N° PISO DPTO LOCALIDAD PROVINCIA: CON DOMICILIO LEGAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN LA CALLE : N° PISO				
DE CONFORMIDAD CON LO ACTUADO SE LABRAN TRES (3) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO, FIRMANDO EL INTERESADO Y LOS INSPECTORES, REMITIENDO ORIGINAL Y DUPLICADO AL SECTOR LABORATORIO, PARA SUS CORRESPONDIENTES ANALISIS.				
MUESTRA EXTRAIDA EN ENVASE ESTERILIZADO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ACOND. EN RECIPIENTE REFRIGERADO: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				
ELABORACION:				
ENVASE: ORIGINAL ABIERTO <input type="checkbox"/> CERRADO <input type="checkbox"/>				
_____ FIRMA DEL COMERCIANTE	_____ FIRMA Y SELLO INSPECTOR	_____ FIRMA Y SELLO INSPECTOR		
ACLARACION: COMERCIANTE TIPO DOC: N°		<table border="1" style="width: 50px; height: 20px; margin-left: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">PC</td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> </table>	PC	
PC				

Imprenta de la Ciudad

Consultas y denuncias:

 **147**

Encontrá más información en:
www.agcontrol.gob.ar

**Dirección General de Higiene
y Seguridad Alimentaria**

Tte. Gral. Juan D. Perón 2933 / 2949
Tel: 4860-5200

 **@AGC_Control**

 **facebook.com/agcontrol**

 **youtube.com/agcontrolba**